



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 30 De Jueves, 29 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120240017000	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco De Occidente	Ilse Patricia Gutierrez Pallares	28/02/2024	Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega
08001405300120240005300	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Rci Colombia S.A. Compañia De Financiamiento	Luis Fernando Tabares Ortiz	28/02/2024	Auto Ordena - Levantamiento De La Orden De Aprehesión
08001405300120220022800	Procesos Ejecutivos	Scotiabank Banco Colpatría S.A.	Regina Polifroni Suarez	28/02/2024	Auto Requiere - Fundación Liborio Mejía
08001405300120240017200	Tutela	Camilo Andres Mena Barreto	Avon Colombia S.A.S	28/02/2024	Auto Admite
08001405300120230060400	Verbales De Menor Cuantía	Araujo Y Segovia	Andres Mauricio Lopez Nieto	28/02/2024	Auto Decreta - La Terminación Del Contrato De Arrendamiento, Ordena La Restitución A Favor De La Demandante Sociedad Araujo Segovia S.A.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 29 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

d3f29f74-e54c-4e09-b6c4-958bd8c9315e